





APROBACION DE GARANTIAS

Contrate de servicio N. COCLO E DOCA	: · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Contrato de servicios No. 001-I.P.A.P.2023	
Nombre del Contratista: ADGESTHAL EMPRESA DE SERVICIOS TEM	PORALES SAS
Objeto: "Contratar la prestación de servicios por modalidad de m permisos y licencias del personal de planta permanente y tempora atender los incrementos en la prestación de servicios de las diferen	nonto agotable para atender novedades como vacaciones, incapacidades I, como de labores ocasionales, accidentales o transitorias igualmente para tes áreas del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE."
Valor Inicial del Contrato: \$1.799.811.089	Duración Inicial del Contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2023, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Valor Total: \$1.799.811.089	Plazo Final de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2023, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Aseguradora: SOLIDARIA.	
Póliza de Cumplimiento No: 436-47-994000058036 anexo 0	Fecha de Expedición Póliza: 02/03/2023
Póliza de responsabilidad civil extra contractual No: 436-74- 99400009425 anexo 0	Fecha de Expedición Póliza: 02/03/2023

TIPO DE APROBACION:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO X

CALIDAD DEL SERVICIO X

PAGO DE SALARIOS X

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL X

AMPAROS %	1	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	ANO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	20%	\$359.962,217,80	2023	03	01	2024	06	
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$359.962.217.80	2023	03	01	2024		30
PAGO DE SALARIOS	20%	\$179.981.108.90	2023	03			06	30
RESPONSABILIDD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					01	2026	12	31
THE STATE STATE BY TO A CONTRACTOR	300 SIVIL	\$348,000,000	2023	03	01	2023	12	21

Las pólizas antes descritas amparan el contrato de servicios No. 001-I.P.A.P.2023, cumplen con las condiciones páctadas en dicho contrato y previstas en la ley para ello.

En constancia de lo anterior, se aprueba dichas pólizas de garantías a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil veintitres (2023).

AMANDA LUCERO ERASO

Jefę Oficina Jurídica Asesora

Hospital juniversitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto Componente Jurídico: Oscar Delgado - Abogado Contratista Oficina Jurídica Asesora Oscarlo